



ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/CC/2013/54, en materia de montes. (2013081943)

Al no haberse podido notificar a su destinatario los actos administrativos identificados en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (c/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 24 de mayo de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	NIF	ACTO
M/CC/2013/54	JOSE LUIS LUGONES BERMEJO	06938851G	ACUERDO DE INICIO
M/CC/2013/54	JOSE LUIS LUGONES BERMEJO	06938851G	PLIEGO DE CARGOS

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de acuerdo de iniciación en procedimientos de incautación de garantía y trámite de audiencia, en materia de reestructuración y/o reconversión de viñedo. (2013081949)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de los acuerdos de inicio de los procedimientos de incautación de garantía y trámite de audiencia que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Mérida, a 24 de mayo de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

**ANEXO**

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 14495 y trámite de audiencia.
INTERESADO: INVERSORA MARVA, SA.
NIF: A 41350554
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/23
IMPORTE DE LA DEUDA: 3.796,52 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13496 y trámite de audiencia.
INTERESADO: INVERSORA MARVA, SA.
NIF: A 41350554
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/28/272
IMPORTE DE LA DEUDA: 11.845,49 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13493 y trámite de audiencia.
INTERESADO: INVERSORA MARVA, SA.
NIF: A 41350554
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/18
IMPORTE DE LA DEUDA: 57.338,21 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.



N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 14443 y trámite de audiencia.
INTERESADO: INVERSORA MARVA, SA.
NIF: A 41350554
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/30
IMPORTE DE LA DEUDA: 16.019,72 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13497 y trámite de audiencia.
INTERESADO: INVERSORA MARVA, SA.
NIF: A 41350554
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/16
IMPORTE DE LA DEUDA: 62.305,65 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13506 y 14449 y trámite de audiencia.
INTERESADO: BODEGAS LA PIEDRA, SL.
NIF: B91030445
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/32
IMPORTE DE LA DEUDA: 112.591,73 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.



N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13505 y 14447 y trámite de audiencia.
INTERESADO: BODEGAS LA PIEDRA, SL.
NIF: B91030445
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/30 y 6/65/13/24
IMPORTE DE LA DEUDA: 98.481,94 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13494, 13495 y 14508 y trámite de audiencia.
INTERESADO: ASESORÍA NAYMA, SL.
NIF: B91180646
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/13/16 y 6/65/13/18
IMPORTE DE LA DEUDA: 260.629,36 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13502 y trámite de audiencia.
INTERESADO: AGRÍCOLA LA LLAVE, SL.
NIF: B06303713
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/28/273
IMPORTE DE LA DEUDA: 82.025,24 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.



N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13503 y 13914 y trámite de audiencia.
INTERESADO: AGRÍCOLA LA LLAVE, SL.
NIF: B06303713
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/28/272
IMPORTE DE LA DEUDA: 13.031,62 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

N.º PLAN: 06/03/030C
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: Acuerdo de inicio de procedimiento de incautación de garantía n.º 13504 y 14446 y trámite de audiencia.
INTERESADO: AGRÍCOLA LA LLAVE, SL.
NIF: B06303713
LOCALIDAD DEL DOMICILIO: SEVILLA
PARCELA AFECTADA: 6/65/28/272 y 6/65/13/40
IMPORTE DE LA DEUDA: 164.196,27 €
PLAZO TRÁMITE DE AUDIENCIA: 15 días hábiles.
RECURSOS QUE PROCEDEN: El presente acuerdo es un acto de trámite no cualificado no susceptible de impugnación, sin perjuicio de que la oposición al mismo pueda alegarse por el interesado para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.
Asimismo, se hace saber al interesado que el documento que se notifica se encuentra a su disposición en el Servicio de Ayudas Sectoriales, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

• • •

ANUNCIO de 24 de mayo de 2013 sobre notificación de requerimiento en el expediente n.º 13934/P, del Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica. (2013081982)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación del requerimiento del Jefe de Servicio de Producción Agraria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, emitido con fecha 6 de mayo de 2013, recaído en expediente con n.º 13934/P, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo a Mama's Garden, SL, con CIF: B-10435253, con domicilio a efectos de notificaciones en Apartado de Correos 21 en el término municipal de Villanueva de la Vera de la provincia de Cáceres con relación al Registro de operadores titulares de fincas agropecuarias de producción ecológica, se comunica el mismo, a efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.